

28.º período de sesiones del Comité de Agricultura – procedimiento de correspondencia

Tema 4.2: Aplicación de las recomendaciones formuladas por el Comité en su 27.º período de sesiones

Respuesta de la Secretaría a las preguntas por escrito de los Miembros

La Secretaría expresa su agradecimiento por las observaciones recibidas en relación con el documento COAG/2022/3, titulado “Aplicación de las recomendaciones formuladas por el Comité en su 27.º período de sesiones”. Se toma buena nota de todas las observaciones, las cuales se reflejan a continuación.

La Secretaría agradece que el Japón reconozca su labor por el logro de la Agenda 2030. Por lo que se refiere a las observaciones sobre los Sistemas importantes del patrimonio agrícola mundial (SIPAM) y su Grupo Asesor Científico (GAC), la Secretaría desea expresar su acuerdo con el parecer del Japón de que los nuevos Miembros del GAC necesitan disponer de tiempo suficiente para aprender el proceso y las prácticas de designación de los sitios SIPAM y tomó nota de la recomendación de ampliar a tres años el actual mandato de dos años de los expertos del GAC. La FAO estudiará soluciones respecto al mandato de los expertos del GAC que hagan posible la aplicación eficiente y eficaz del programa de los SIPAM.

La Secretaría agradece el apoyo expresado por la Unión Europea y sus 27 Estados miembros en relación con los esfuerzos del Comité de Agricultura por lograr la Agenda 2030 y con el reconocimiento de la participación de la FAO en el proceso posterior a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios y su aplicación de las recomendaciones notificadas en relación con el tema “Información actualizada sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y sus consecuencias en la seguridad alimentaria y la nutrición y en los sistemas alimentarios”.

La Secretaría tomó nota de la invitación de seguir aplicando las recomendaciones para solucionar las dificultades que aún quedaban por resolver y presentar informes periódicamente al respecto.